

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 9 de diciembre de 2009 en la fábrica El Carmen de la empresa SARRIO PAPEL Y CELULOSA, S.A. sita en el [REDACTED] de Amorebieta (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de gramaje y contenido en cenizas).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 18 de junio de 1984.
- * **Fecha de autorización de última modificación (Mo-4):** 10 de julio de 1995.
- * **Finalidad de esta inspección:** Clausura.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la Fábrica y Supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultó que:



OBSERVACIONES

- La instalación dispone de autorización para los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Dos medidores de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con cabezal radiactivo modelo [REDACTED] cada uno de ellos provisto de una fuente radiactiva de Kr-85, con n^{os} de serie K-1048-G y K-1358-G y 9,2 GBq (250 mCi) de actividad máxima en fechas 12 de julio de 1989 y 13 de noviembre de 1990 respectivamente.
 - Un equipo generador de rayos X para medida de cenizas de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con n^o de serie 25381, de 5,5 kV y 0,25 mA de tensión e intensidad máximas.
- Existe control de acceso de personas y vehículos a las dependencias de la empresa con vigilante de empresa de seguridad, presente las 24 horas del día.
- Se proporciona a la inspección copia del certificado de destrucción del tubo de rayos X, con n^o de serie 25381, emitido por [REDACTED] (Unidad Técnica de Protección Radiológica) el día 6 de octubre de 2009.
- El día de la inspección las dos fuentes radiactivas de Kr-85, con n^{os} de serie K-1048-G y K-1358-G, se encontraban en el interior de sus respectivos cabezales radiactivos, introducidos estos a su vez, en un contenedor metálico reutilizable con señalización de material radiactivo; así mismo, dicho contenedor se había introducido en una caja de cartón, la cual estaba precintada mediante cinta adhesiva de color amarillo con la leyenda "atención material radiactivo". La mencionada caja se encontraba almacenada en la primera planta del edificio de oficinas y bajo llave.
- Los dos cabezales radiactivos modelo 03 se encontraban etiquetados por la UTPR de ENRESA.
- El día de la inspección personal de ENRESA, dentro del programa de venteos a efectuar durante el mes de diciembre, procedió a extraer las fuentes radiactivas del interior de sus cabezales, para realizar a continuación el venteo de las fuentes en presencia de la inspección, primero de la fuente radiactiva con n/s K-1358-G después de la fuente radiactiva con n/s K-1048-G.
- Para la vigilancia radiológica ambiental, en la instalación radiactiva se dispone del siguiente detector de radiación:



- [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 2306-005, calibrado en origen [REDACTED] en septiembre de 2006.
- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. [REDACTED], en posesión de licencia de Supervisor válida hasta el 24 de abril de 2012.
- En la instalación se dispone de un Diario de Operación, en el cual mensualmente aparece registrada la realización de la vigilancia radiológica mensual y sus resultados.
- El 22 de abril de 2009 la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco recibió el informe anual correspondiente al año 2008.
- Para la cobertura del riesgo por daños nucleares que pudieran originarse se dispone de la póliza n° [REDACTED] con la Compañía [REDACTED] habiéndose realizado el pago del recibo correspondiente al año 2009.
- Los niveles de radiación obtenidos tras realizar mediciones de tasa de dosis por radiación gamma fueron los siguientes:

Durante el proceso de venteo de la fuente radiactiva de Kr-85 con n° de serie K-1358-G:

- 850 nSv/h en contacto con la celda, después del pinchazo y antes del venteo.
- 5,5 μ Sv/h máximo en contacto con la celda, durante el venteo.

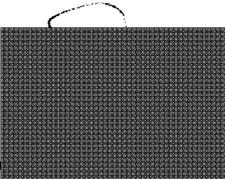
Durante el proceso de venteo de la fuente radiactiva de Kr-85 con n° de serie K-1048-G:

- 1 mSv/h en contacto con la ventana de la fuente radiactiva, bajo haz directo y antes de realizar el pinchazo.
- 1,8 μ Sv/h en contacto con la celda, después del pinchazo y antes del venteo.
- 6,1 μ Sv/h máximo en contacto con la celda, durante el venteo.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2009.

Fdo.: 

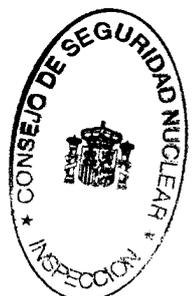
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En, ade..... de 2010.

Fdo.:

Cargo:.....





EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

2010 URT. 27
ENE. 27

Bizkaiko Lurralde Ordezkaritzaren Erregistro Laguntzailea
Registro Auxiliar de la Delegación Territorial de Bizkaia

SARREPA	IRTEERA
Zk. 85916	Zk.

EUSKO JAURLARITZA
DPTO. TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Oficina Territorial de Bizkaia
Att. D. [REDACTED]
C/ General Concha, 23
48010 – Bilbao

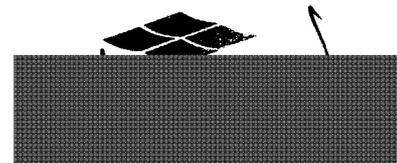
Amorebieta, 21 de enero de 2010

Asunto: Remisión Acta Inspección Final Ref^a: IRA/1143

Adjunto copia de Acta de Inspección Final correspondiente a la Ref^a: IRA/1143 debidamente firmada y sellada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente.



Fdo. [REDACTED]